

FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Buenos Aires, 27 de junio de 2024.

VISTO:

El expediente N° **14/24** caratulado "**GOMEZ LITTERINI, DANIEL s/ Infracción**", por los hechos ocurridos en el partido disputado el día 4 de junio de 2024 entre los equipos AAAJ y Estudiantil Porteño, correspondiente a la categoría Reserva masculino.

RESUELVE:

Suspender al jugador GÓMEZ LITTERINI, DANIEL, LIC. 32436635, por el término de cuatro (4) fechas de conformidad con lo dispuesto en los artículos del Código: Artículos 46. y 9.